10.2.4 PLAN DE ACTUACIÓN CONJUNTA EOEP – CEIP "ARIAS GONZALO"

ACTUACIONES DE APOYO ESPECIALIZADO EN CENTROS:

C.E.I.P. "ARIAS GONZALO"

E.O.E.P.: ROSA ISABEL BUENO BLÁZQUEZ

ACTUACIÓN: Semanal (miércoles) - Quincenal (lunes)

PROCEDIMIENTOS PARA CONCRETAR EL PLAN	- Reunión con el Equipo Directivo. - Reunión con Comisión de Coordinación Pedagógica. - Entrevistas con Profesores de Apoyo. - Memoria e informe conjunto del curso anterior.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	COORDINACIÓN
ATENCIÓN AL ALUMNADO EXTRANJERO Y DE MINORÍAS DE INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y DESVENTAJA SOCIOEDUCATIVA - Asesorar la revisión del desarrollo del Plan de Acogida en los aspectos que el Centro considere oportuno. - Colaborar en la detección de necesidades lingüísticas y sociales. - Asesorar la propuesta curricular y socioeducativa contemplando metodologías favorecedoras de la interacción como por ejemplo el aprendizaje cooperativo.	Todo el curso Todo el curso 2º TRIMESTRE	Director Claustro de profesores CCP, tutores y profesores que imparten clase en 1º de EP
ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. - Informar al Centro sobre las características de los alumnos con altas capacidades, entregando el tríptico informativo básico. - Aplicar el protocolo establecido con los indicadores de detección pactados en 1º de Educación Primaria. - Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos que superen dichos indicadores.		

- Asesorar al Centro en la detección, evaluación y planificación de la respuesta educativa adaptada a sus necesidades contemplando metodologías favorecedoras de la interacción como por ejemplo el aprendizaje cooperativo.		
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR. - Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el absentismo escolar - Colaborar en la detección y prevención de alumnos absentistas. - Favorecer el control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.	Todo el curso	Jefatura de Estudios Profesores tutores
- Colaborar en el seguimiento del alumnado de riesgo y propiciar su escolarización temprana. - Propiciar la asistencia continuada de todo el alumnado y su permanencia en el sistema educativo.	Todo el curso	Tutores en función de las necesidades
ATENCIÓN HOSPITALARIA Y DOMICILIARIA. - Favorecer que las familias estén informadas sobre el programa de atención hospitalaria y domiciliaria. - Asegurar la continuidad del proceso educativo del alumnado hospitalizado o convaleciente. - Favorecer la interrelación con el centro de referencia a través de la mediación y coordinación con los distintos profesionales.	Segundo-Tercer Trimestre	C.C.P
ORIENTACION EDUCATIVA. - Asesorar en el desarrollo y seguimiento del Plan de Acción Tutorial. - Proporcionar materiales para el ejercicio y desarrollo del Plan de Acción Tutorial. - Contribuir a que el alumno reciba una atención personalizada de acuerdo a sus necesidades personales, contextuales, académicas del centro.	Todo el curso Mayo	Tutores. EOEP

- Orientar sobre aspectos de comportamiento y convivencia en el ámbito escolar. - Contribuir a la elaboración y desarrollo del Plan de Orientación Educativa. - Promover metodologías favorecedoras de la metacognición como por ejemplo los mapas mentales - Colaborar en el desarrollo de Programas de Orientación (personal, académica y profesional). - Orientación al término de las etapas educativas Infantil y Primaria, a alumnos y familias. Orientación al inicio de Etapa en E. Infantil). - Coordinación con los Departamentos de Orientación con anterioridad al comienzo de las actividades lectivas. - Lograr una pronta detección y atención de las necesidades diferenciales del alumnado, apoyando su proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la implementación de diferentes pruebas de cribado.		CENTRO
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. - Colaborar con los centros en la actualización de los datos de la Aplicación ATDI, e informar de las nuevas categorizaciones. - Realizar la evaluación psicopedagógica previa petición del centro a través del documento de derivación. - Asesorar al centro en la organización de los recursos personales y materiales para dar respuesta a las necesidades detectadas. - Colaborar en la realización de adaptaciones curriculares. - Asesorar en actividades de recuperación y refuerzo educativo. - Asesorar en la evaluación y promoción de este alumnado. - Realizar la devolución de la valoración psicopedagógica a las familias. - Aportar a los tutores concretamente y al profesorado en	Todo el curso	Director Jefe de estudios. Tutores. Apoyos.

general información para el fomento de habilidades y competencias en la atención a los alumnos con Trastorno por déficit de atención con/sin hiperactividad. - Favorecer la aplicación del Protocolo de coordinación del trastorno por déficit de atención e hiperactividad entre servicios educativos y sanitarios para la detección, diagnóstico y respuesta educativa. - Impulsar metodologías favorecedoras del compromiso y trabajar el desarrollo de habilidades sociales en nuestros alumnos - Contribuir a la mejora de la integración del alumnado que presenta trastornos de la personalidad, trastornos generalizados del desarrollo y/o por déficit de atención. - Colaborar con la orientadora de conducta provincial en la respuesta educativa a los alumnos con trastornos de conducta. - Gestionar prestaciones económicas y derivación a otros servicios.	Todo el curso	Equipo directivo. CCP.
COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN, DESARROLLO Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE CENTRO **-** Asesorar al Equipo directivo y/o a través de la CCP en la revisión y desarrollo del Plan de Atención a la diversidad. - Asesorar en la realización de Programaciones Didácticas por competencias. - Colaborar en el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura. - Colaborar en el desarrollo del Plan de Convivencia. - Asesorar en la revisión del Proyecto Educativo. - Asesorar en la revisión del Reglamento de Régimen interno. - Potenciar la presencia de enfoques metodológicos que potencian el desarrollo de prácticas inclusivas. OTROS: Colaboración y asesoramiento para la implementación de los protocolos elaborados por la Consejería de Educación (TDAH, altas capacidades, maltrato infantil, violencia de género,		.

transexualidad y otras expresiones de género no normativa y acoso). **COORDINACIÓN FAMILIA – CENTRO** - Participar en reuniones colectivas sobre temas elegidos conjuntamente por el Centro y el EOEP. - Realizar entrevistas individuales con familias. - Informar a los profesores tutores sobre los aspectos familiares y sociales de los ACNEAEs. - Asesorar a los tutores en el desempeño de sus funciones con las familias. - Informar al centro y a las familias sobre las prestaciones y recursos propios de los servicios educativos, sociales u otras entidades, orientándoles en las gestiones a realizar. - Realizar dípticos informativos a las familias con temas educativos de interés. **- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN**.	Todo el curso Febrero y Junio 2019	Tutores y apoyos Equipo directivo C.C.P